

Licitación Pública Regional
Número OM-CONSOL-031-2020
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-031-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:30 horas del día 14 de Febrero de 2020, fecha señalada en el Acta circunstanciada de fecha 11 de Febrero de 2020 en la que se hizo el acto de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Segunda Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de Oficial Mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de Enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y

Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno , preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen a l calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 031 en el periódico oficial del Estado y conjuntamente en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC), y en un diario de amplia circulación en el estado (el mexicano), el día 07 de Febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la convocante:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica la vigencia del contrato del Paquete 2 ISEP establecida en el punto 4.3. de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Paquete 2 ISEP

Vigencia: Inicia el día 01 de Marzo de 2020 y finaliza el día 31 de Diciembre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Con respecto a los Paquetes 2 ISEP y Paquete 5 DIF, menciona en las especificaciones técnicas, tipo de fotocopiado color y b/n

PREGUNTA 1.-El color deberá ser solo en escaneo?

Para el paquete 2 ISEP

RESPUESTA: El ISEP solo requiere el servicio de fotocopiado

Para el paquete 5 DIF

RESPUESTA: Las opciones de color deberán ser para la función de escaneo, copiado e impresión.

PREGUNTA 2.- Estos equipos deberán ser con sistema de tóner?

Para el paquete 2 ISEP

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Para el paquete 5 DIF

RESPUESTA: El licitante adjudicado proporcionara este insumo a su elección, siempre y cuando el equipo cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 3.- Aplica solo si es necesario; si fuera el requerimiento de color en copia e impresión nos podrían proporcionar el volumen de color que se consumirá por departamento? ya que en el detallado de consumo solo menciona el consumo de b/n

Para el paquete 2 ISEP

RESPUESTA: En las áreas en las que aplica copias a color, el volumen aproximado es el 5% del total del consumo mensual.

Para el paquete 5 DIF

RESPUESTA: La totalidad de impresiones a color y blanco-negro varía dependiendo de la ubicación a instalar, pero en un aproximado es el 75% de las impresiones, escaneos y copiados totales del DIF son a color.

LICITANTE: MARIA LUISA AGUILAR FERNANDEZ Y/O COPYEXE

PREGUNTA 1.-Para el paquete 3 CESPT en la partida 5 en las características técnicas pagina 20 de la licitación se solicita que la amplificación programada sea del 25% al 800% es correcta la información o se podrá ofertar equipos que la amplificación sea del 25% al 400%

RESPUESTA: La CESPT solicita que la ampliación programada sea del 25% al 400%.

PREGUNTA 2.-Para el paquete 4 ICBC Se solicitan oficinas en los municipios donde se ofertan los servicios se podrán ofertar los servicios en la ciudad de Tecate y Playas de Rosarito garantizando las respuestas de servicios desde la oficina de Tijuana

RESPUESTA: Se acepta propuesta siempre y cuando cumpla con los tiempos de respuesta para fallas en equipos será un plazo de 2 horas y en caso de sustitución un plazo de 24hrs

LICITANTE: NWEOTECH, S.A.P.I. DE C.V.

PAQUETE 5 DIF

De acuerdo a las condiciones generales en el siguiente punto que dice lo siguiente:

Los equipos multifuncionales deberán contar con control de impresión por códigos personalizados, que deberá soportar la identificación de al menos 40 usuarios con códigos distintos simultáneamente. Los equipos deberán contar con un sistema de tarificación de impresión y/o copias por código. Tanto el proveedor como la contratante deberán poder obtener reportes mensuales de consumo por código directo del equipo.

PREGUNTA 1.- ¿Si podemos proveer de la información requerida utilizando el software de la propia máquina, es necesario que tenga los códigos y que los genere la propia maquina?

RESPUESTA: El equipo debe tener la capacidad de almacenar códigos de cuenta para poder diferenciar al usuario que los utiliza. Dichos códigos pueden ser generados por el mismo equipo o por el técnico, siempre y cuando el equipo de impresión los pueda utilizar para llevar un conteo de trabajos realizados (impresión y copiado).

PAQUETE 4 ISEP

PREGUNTA 2.-En especificaciones en tamaño está solicitando tamaño doble carta donde se requiera, se debe entender que tampoco se requiere que el tamaño de copiado llegue hasta 17 pulgadas?

RESPUESTA: Los equipos que serán proporcionados deberan cumplir con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación.

PREGUNTA 3.-En referencia a la claves de acceso con límite de copias si se cuentan con un software que administra dicha información y que no es parte del equipo de copiado o impresión. Acepta el equipo?

RESPUESTA: No se acepta, los equipos deberán apegarse a lo solicitado en el punto 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación.

LICITANTE: ARTURO TEJADA MIRANDA

PREGUNTA 1.- Para los paquetes 4 ICBC Y 6 INDIVI, ¿Es necesario contar con sucursales en los municipios de Tijuana, Ensenada y Mexicali para garantizar la puntualidad y respuesta del servicio en los municipios ofertados?

Para el paquete 4 ICBC y para el paquete 6 INDIVI

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante deberá contar con oficinas en los municipios donde prestara el servicio así mismo deberá integrar a su propuesta técnica comprobante de domicilio a nombre del licitante.

PREGUNTA 2.- Para los paquetes 4 ICBC Y 6 INDIVI, ¿Es necesario ofertar por todas las partidas o se podrá ofertar por partida?

Para el paquete 4 ICBC y para el paquete 6 INDIVI

RESPUESTA: El licitante deberá ofertar todas las partidas que integran el paquete ya que la adjudicación será por Paquete.

PREGUNTA 3.- Para los paquetes 1 CESPM, 4 ICBC Y 6 INDIVI, ¿Se requiere que todos los equipos cumplan con la producción de copiado e impresión con tecnología láser, que los equipos utilicen tóner en polvo y así poder garantizar una óptima calidad de impresión y eficiencia en la producción de sus trabajos?

Para el paquete 1 CESPM

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Para el paquete 4 ICBC

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Para el paquete 6 INDIVI

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PAQUETE 4 ICBC

En la descripción de los equipos solicitados se señala que se requieren medidas de impresión: Carta, Oficio, Doble carta y 12"x18".

PREGUNTA 4: ¿La medida 12" x 18" es opcional o es necesaria en todas las áreas solicitadas? O ¿Es posible proponer como opción la medida 12" x 18" solo para las áreas que lo requieran?

RESPUESTA: la medida 12" x 18" del paquete cuatro no aplicara, no será necesaria en los equipos solicitados, solamente las medidas necesarias serán: carta, oficio y doblecarta

El promedio de volumen de impresión será de un mínimo de 100,000 y máximo de 150,000 copias.

PREGUNTA 5.-: ¿Este volumen de impresión es mensual o anual?

RESPUESTA: el volumen promedio de impresión es mensual

PAQUETE 6 INDIVI

Con la finalidad de determinar el importe máximo de la propuesta económica y el monto de la fianza a otorgar,

PREGUNTA 6.- ¿Es posible que nos proporcionen el volumen de copiado mínimo y máximo?

RESPUESTA:

Volumen mínimo de 70,000 copias mensuales.

Volumen máximo de 125,000 copias mensuales.

En los formatos de Propuesta Económica y Catalogo de Conceptos proporcionados por la convocante no se contempla la opción de proponer un precio para las copias en blanco y negro y otro precio para las copias a color, sin embargo en los requerimientos técnicos solicitados para este paquete si se consideran las dos opciones.

PREGUNTA 7.- ¿Se aceptará la opción de considerar un precio para copia en blanco y negro y otro precio para copia a color modificando los formatos señalados; ya que los costos de producción por copia para cada tipo son diferentes?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.

En el paquete 4 ICBC En el punto de especificaciones y descripción del servicio en el punto 3.-Especifica este paquete será en base a precio unitario por copia color y blanco/negro, pero en las partidas 2, 3, 4 y 5 únicamente se enlistan equipo multifuncionales blanco y negro,

PREGUNTA 1.- ¿Únicamente se propondrán precios unitarios por copias blanco y negro según características de equipos solicitados?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

En el paquete 5 DIF en el punto "Especificaciones Técnicas" se menciona un equipo tipo 1 con especificaciones mínimas requeridas

Funcionalidades: Con funciones de impresión, escaneo y copiado sin límite (escala de grises y color)

PREGUNTA 2.- ¿Esta especificación de escala de grises y a color se refiere al escaneo o tenemos que cotizar también la impresión y copiado a color?

RESPUESTA: Se refiere a escaneo, copiado e impresión.

PREGUNTA 3.- En el caso de ser también a color que volumen aproximado es a color?

RESPUESTA: Depende el edificio en el que se instalara, pero es aproximadamente el 75% de las impresiones, escaneo y copiado total son a color,

PREGUNTA 4.- En el paquete 5 DIF no se especifica si el tóner será proporcionado por el proveedor se entiende que el tóner utilizado en su totalidad será proporcionado por el proveedor?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación el tóner será proporcionado por el licitante adjudicado.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Para el paquete 5 DIF se deberá cotizar un precio para copias a color y otro precio para blanco y negro?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2. Para el paquete 5 DIF el sistema será tóner o tina?

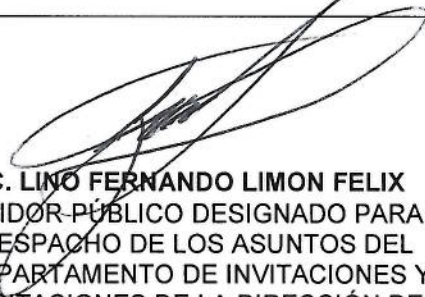
RESPUESTA: El licitante adjudicado proporcionara este insumo a su elección, siempre y cuando el equipo cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

Se cita a los presentes en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **10:00 horas del día 21 de Febrero** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.

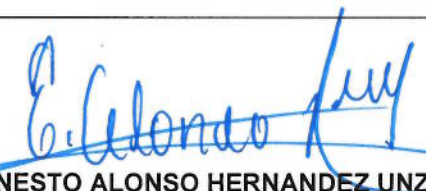
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:00 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





C. LINO FERNANDO LIMON FELIX
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL
DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL
DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y
LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE



C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

 <p>C. VERONICA E LOPEZ VEGA EN REPRESENTACION DEL DIF ESTATAL</p>	 <p>C. MARTHA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACION DEL INDIVI</p>
 <p>C. MARIA DE LOS ANGELES TORRES DAVALOS EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>	 <p>C. ERIKA LANDIN GARCIA EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>
 <p>C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SE-ISEP</p>
 <p>C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI</p>	 <p>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA</p>

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COPY ZOOM	ARZUMO TEJERON MARTIN	
Scan Copy	Oscar Lagunas	
Soluciones de In SA	LUIS OLIVERA	
Jose Fco Fierro Wuro COPY GUTIC	ABEL V.N	
NNDECOTECH	LUIS MENDOZA	